



ACUERDO No. 025 DEL 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS CUPOS DE PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA PARA EL I Y II SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2027”

EL CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad de La Guajira en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el Acuerdo No. 014 del 2020 Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo. 014 de 2020 por medio del cual se compila y se modifica el Estatuto General de La Universidad de La Guajira, Capítulo IV, Artículo 27 literal g) establece como función del Consejo Académico, fijar los cupos para la admisión de aspirantes a los programas de pregrado de la universidad.

Que el Ministerio de Educación nacional mediante Resolución 009573 del 27 de mayo de 2021, en su artículo 3, establece que las instituciones de educación superior y quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior deben actualizar en el SNIES la información poblacional y financiera dentro de las fechas establecidas.

Que la institución acatando directrices de la resolución en mención debe reportar cupos al SNIES en las siguientes fechas: primer periodo académico (I P. A) de 2027, en septiembre 30 de 2026 y segundo periodo académico (II P. A) de 2027 en marzo 31 de 2027.

Que el Gobierno Nacional, se propuso en el Plan de Desarrollo la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes en pregrado primer curso en educación superior, aumentando la tasa de cobertura al 62 % y que actualmente está en 61,75%.

Que en sesión extraordinaria del Consejo Académico del día 30 de septiembre del 2026, se presentó ante este organismo por parte de la oficina de Planeación la proyección de los cupos para el I y II semestre de la vigencia 2027.

Que, en virtud de lo anterior,



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar cupos para los programas de pregrado de la Universidad de La Guajira para el I y II semestre de la vigencia 2027, tal como se detallan a continuación:

Proyección de Nuevos Cupos Programas de Pregrados 2027

PROGRAMAS	CUPOS PROYECTADOS 2027-1	CUPOS PROYECTADOS 2027-2
INGENIERIA AMBIENTAL RIOHACHA	35	35
INGENIERIA AMBIENTAL FONSECA	35	35
INGENIERIA INDUSTRIAL RIOHACHA	70	35
INGENIERIA CIVIL RIOHACHA	70	70
INGENIERIA MECANICA RIOHACHA	35	35
INGENIERIA DE SISTEMAS RIOHACHA	70	70
INGENIERIA DE SISTEMAS MAICAO	70	35
INGENIERIA EN ENERGIAS RIOHACHA	40	40
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL FONSECA	70	70
ARQUITECTURA RIOHACHA	50	50
DISEÑO GRAFICO RIOHACHA	0	40
PROFESIONAL EN GASTRONOMIA RIOHACHA	0	40
DISEÑO DE MODAS RIOHACHA	0	70
LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL RIOHACHA	70	70
LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL MAICAO AMPLIACIÓN	70	70
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD RIOHACHA	80	80
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE RIOHACHA	40	40
LICENCIATURA EN MUSICA RIOHACHA	30	30
LICENCIATURA EN MUSICA FONSECA	30	30
LIC. EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA VILLANUEVA	60	35
LIC. EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA URIBIA	70	70

PROGRAMAS	CUPOS PROYECTADOS 2027-1	CUPOS PROYECTADOS 2027-2
LIC. EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA MANAURE	70	70
QUÍMICA RIOHACHA	35	35
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA VILLANUEVA	50	50
LICENCIATURA ESPAÑOL Y HUMANIDADES DISTANCIA RIOHACHA	45	45
LICENCIATURA ESPAÑOL Y HUMANIDADES DISTANCIA FONSECA	45	45
LICENCIATURA ESPAÑOL Y HUMANIDADES DISTANCIA MAICAO	45	45
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES DISTANCIA RIOHACHA	45	45
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES DISTANCIA MAICAO	45	45
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES DISTANCIA FONSECA	45	45
CONTADURIA PÚBLICA RIOHACHA	70	70
CONTADURIA PÚBLICA MAICAO	70	70
CONTADURIA PÚBLICA VILLANUEVA	0	35
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RIOHACHA	70	70
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VILLANUEVA	35	35
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FONSECA	35	35
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MAICAO	35	35
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA RIOHACHA	50	35
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTANCIA RIOHACHA	40	35
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTANCIA MAICAO	35	35
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTANCIA MANAURE	70	80
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DISTANCIA URIBIA	70	80
ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA RIOHACHA	35	35

PROGRAMAS	CUPOS PROYECTADOS 2027-1	CUPOS PROYECTADOS 2027-2
AGROECOLOGIA RIOHACHA	35	35
NEGOCIOS INTERNACIONALES RIOHACHA	70	35
ECONOMÍA RIOHACHA	35	35
MARKETING RIOHACHA	0	70
MARKETING MAICAO	0	70
DERECHO RIOHACHA	70	70
ENFERMERIA RIOHACHA	50	50
NUTRICIÓN Y DIETETICA RIOHACHA	60	60
MEDICINA RIOHACHA	50	50
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RIOHACHA	70	35
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MAICAO	35	35
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FONSECA	70	35
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VILLANUEVA	35	35
TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL RIOHACHA	70	70
TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL FONSECA	70	40
TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL VILLANUEVA	70	40
TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL MAICAO	70	70
PSICOLOGIA RIOHACHA	35	35
COMUNICACIÓN SOCIAL RIOHACHA	35	35
COMUNICACIÓN SOCIAL MAICAO	35	35
BIOLOGIA RIOHACHA	35	35
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES RIOHACHA	35	35
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MAICAO	35	35
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES BARRANCAS	35	35
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE DISTANCIA RIOHACHA	35	35

PROGRAMAS	CUPOS PROYECTADOS 2027-1	CUPOS PROYECTADOS 2027-2
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE DISTANCIA MAICAO	35	35
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE DISTANCIA BARRANCAS	35	35
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE DISTANCIA ALBANIA	35	35
TECNOLOGIA EN GESTION AGROPECUARIA RIOHACHA	0	40
TECNOLOGIA EN GESTION AGROPECUARIA BARRANCAS	0	35
TECNOLOGIA EN GESTION AGROPECUARIA ALBANIA	0	35
INGENIERIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL RIOHACHA	0	80
INGENIERIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL MAICAO	0	80
TECNOLOGIA EN DISEÑO Y COORDINACIÓN DE VIAJES Y TURISMO RIOHACHA	0	35
TECNOLOGIA EN DISEÑO Y COORDINACIÓN DE VIAJES Y TURISMO VILLANUEVA	0	35
TOTAL, CUPOS 2027	3280	3685

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar cupos para los programas de postgrado de la Universidad de La Guajira para el I y II semestre de la vigencia 2027, tal como se detallan a continuación:

Proyección de Nuevos Cupo programas de Postgrados 2027

PROGRAMAS	CUPOS PROYECTADOS 2027-1	CUPOS PROYECTADOS 2027-2
ESPECIALIZACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	35	0
MAESTRÍA EN FINANZAS	0	40
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA	0	30
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	0	30
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES	30	0
MAESTRÍA EN FAMILIA E INTERVENCIÓN FAMILIAR	30	0
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	30	0
MAESTRÍA EN ALTA GERENCIA E INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL	0	35
DOCTORADO EN INNOVACIÓN	0	15
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	15	0
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA	60	60
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA	70	70
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	60	60
ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	0	35
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS ENERGÉTICOS	70	70
ESPECIALIZACIÓN EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	35	0
ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS FRONTERIZOS	0	35
TOTAL, CUPOS	435	480



ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira a los 30 días del mes de septiembre 2026.



CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector



TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GÓMEZ
secretaria general